

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VALLADOLID

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 9 de junio de 2026 en procedimiento Edicto de resoluciones sancionadoras.

ID: N2600451276

EDICTO DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la resolución sancionadora a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-2015), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican.

Vistas las diligencias practicadas en los expedientes que se relacionan, incoados por infracción de las normas de tráfico urbano, una vez concluida la instrucción del procedimiento y no habiéndose formulado escrito de alegaciones ni abonado el importe de la multa en el plazo de veinte días siguientes a la notificación de la denuncia, en cumplimiento del art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 21-04-1994) y en uso de las facultades atribuidas por los arts. 7 y 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial (B.O.E. nº 261, de 31-10-15), el Excmo. Sr. Alcalde para la sanción de las infracciones muy graves y el Sr. Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana por delegación de la Alcaldía, para la sanción de las infracciones leves y graves (Decreto nº 5251 de 03-07-2023), RESUELVE:

I.- Sancionar a cada uno de los denunciados con la multa que se indica, por considerarse probados los hechos denunciados, y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

II.- Advertir a los interesados que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal de Instancia (Sección de lo Contencioso-Administrativo) de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse estos recursos.

El escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde, y en él debe indicar los datos siguientes: el número de boletín, la fecha de la denuncia y la matrícula del vehículo. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, con dependencias en: Pza. de la Rinconada s/n, C/ San Benito nº 1, o por cualquier otro medio de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15 antes citada.

III.- La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), acompañando la notificación recibida.

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos.- tal y como se indica en el presente documento bajo el epígrafe "PUNTOS A DETRAER"-, se detraerá el número de puntos arriba indicado del permiso o licencia de conducción, una vez que la presente sanción adquiera firmeza en vía administrativa y se anote en el Registro de conductores e infractores. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISION DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

Valladolid, 9 de junio de 2026.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana María Romero Díaz-Sarabia

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
MUL/2025/93987	B99246779	SANTOVENIA DE PISUERGA	20-11-2025	12:11	2386CRZ	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2025/82544	36145332G	VALLADOLID	27-10-2025	05:10	1162DWG	52.1.4	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/10213	01859997X	VALLADOLID	29-01-2026	10:01	1344BGD	79.1.1	RD 1428/2003	200,00	3
MUL/2026/10496	71164093T	VALLADOLID	18-01-2026	10:01	M9711YL	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2026/644	71170205V	TIEDRA	14-12-2025	10:12	0902BVS	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2025/93242	71298108V	BURGOS	05-10-2025	02:10	1526DJM	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2025/84485	Y1193521L	VALLADOLID	31-10-2025	04:10	6256HYX	76. 5A	RDL 6/2015	200,00	6
MUL/2026/11114	B56608425	VALLADOLID	25-12-2025	12:12	VA7962AJ	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/11119	B56608425	VALLADOLID	25-12-2025	12:12	VA7962AJ	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2025/67238	X8273113J	TORDESILLAS	10-09-2025	09:09	1675HYV	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/2481	B47770128	VALLADOLID	20-12-2025	12:12	3746CPK	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2025/97193	B47498753	VALLADOLID	13-12-2025	12:12	3213DPW	77.J.2	RDL 6/2015	900,00	0
MUL/2026/10310	12398908E	VALLADOLID	07-01-2026	09:01	0967GSF	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2025/97227	B47533070	FRESNO EL VIEJO	29-11-2025	12:11	4082DCS	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/647	12427847G	VALLADOLID	14-12-2025	04:12	4199CHY	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2025/84710	01085098G	TRASPINEDO	28-10-2025	05:10	3563CTF	117.1.5E	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/9178	71121202G	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	20-01-2026	12:01	7554JXM	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2025/97200	B19748151	TORO	08-11-2025	12:11	5303DGB	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/646	71141196B	BOECILLO	13-12-2025	12:12	7872DRY	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2026/652	49732032Y	VALLADOLID	09-12-2025	01:12		14.1.2	RDL 6/2015	1.000,00	0
MUL/2026/650	12341238J	VALLADOLID	11-12-2025	07:12	2703GLL	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2026/2743	71120580A	VALLADOLID	28-10-2025	11:10	6138BXM	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2025/94038	F09210725	SAN MARTIN DE RUBIALES	20-11-2025	12:11	8701DNZ	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2025/97218	F09210725	SAN MARTIN DE RUBIALES	20-11-2025	12:11	8701DNZ	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
MUL/2025/94904	F09210725	SAN MARTIN DE RUBIALES	20-11-2025	12:11	8701DNZ	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2025/97225	F09210725	SAN MARTIN DE RUBIALES	20-11-2025	12:11	8701DNZ	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0